



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA

OFICINAS MUNICIPALES: Avda. de las Tirajanas, 151
35110 Santa Lucía - Gran Canaria

Tifs.: 928 72 72 00
N.I.F.: P-3502300-A

Fax: 928 72 72 35
Nº Rgto.: 01350228

AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA DE TIRAJANA SISTEMA DE GRANDES CUENTAS IVTM

Estimados señores,

El Ayuntamiento de Santa Lucía pondrá al cobro los recibos del padrón del **Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM)** de este ejercicio. Siendo Vd. titular de un alto número de vehículos (más de 10 vehículos), este ayuntamiento ha puesto en marcha un nuevo sistema para que la gestión de pago de los mismos le resulte más cómoda y rápida. A este nuevo sistema de gestión le llamamos **Servicio de Grandes Cuentas**.

El procedimiento sería el siguiente:

- Si usted firma esta solicitud, quedará adherido a este procedimiento.
- Posteriormente, le enviaríamos vía correo electrónico una hoja Excel con la relación a los recibos a pagar en el ejercicio en la que se harán constar, número de recibo, matrícula e importe.
- Una vez validado por usted, procedería al abono de los mismos mediante carta de pago agrupada por el sistema de pago que desee: en las entidades bancarias colaboradoras: **Banca March, Banco Santander, La Caixa, Caja Rural, BBVA** o mediante el pago de tributos on-line de la página del ayuntamiento: <http://tributos.santaluciagc.com/>.
- Debe remitir nuevamente el Excel si existe alguna discrepancia entre lo que nosotros hemos enviado y lo que usted va a abonar en el que haga constar las discrepancias.
- Validado por nosotros el abono de los impuestos le haríamos llegar vía correo electrónico y en formato PDF las cartas del pago de los recibos abonados.

Con este sistema pretendemos aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías de la información, evitándole el tener que hacer el pago individualizado de cada recibo, ganando agilidad en el procedimiento de pago de este tributo.

En caso de estar interesado en realizar el pago de sus recibos sobre el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica mediante este procedimiento, debe hacernos llegar esta solicitud vía e-mail, a la siguiente dirección: informacionsantalucia@atenciontributaria.es antes del **31 de marzo de 2017**. Debe hacer constar, aparte de su deseo de adherirse al nuevo sistema de pago, una persona de contacto y un correo electrónico, para poder hacerle llegar la relación de vehículos.

Nombre y DNI/CIF del contribuyente:

- Sí, deseo adherirme al Sistema de Grandes Cuentas del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana para el padrón del IVTM y autorizar el envío de e-mails con información tributaria.**

Persona de contacto:

Correo electrónico:

Teléfono de contacto:

Firma y fecha:

La adhesión a este procedimiento, mientras no sea expresamente revocada, quedará activa para los futuros padrones de este tributo.

En Santa Lucía, a _____, de _____ de 20_____.